

Calvino y la Corte de los Labrit en Navarra 1534-1564

YON ORIA

El viaje de Juan Calvino a la Corte de los Labrit de Navarra en 1534 y el constante interés del reformador de Ginebra por las tentativas de cambio que se llevaban a cabo con el apoyo de aquellas dos reinas extraordinarias, Margarita de Valois y Juana de Labrit, es algo que quedaría eclipsado por otros acontecimientos históricos de la época. En realidad, aquellos momentos son páginas que describen una de las secuencias más decisivas en la historia del Reino de Navarra, siendo igualmente de interés dentro del contexto renacentista europeo.

Calvino nació en Noyon, Picardía, en julio de 1509. Su padre le había destinado a la vida eclesiástica, no por motivos religiosos, sino para que pudiera obtener la educación que entonces sólo se otorgaba a los clérigos y a los hijos de los nobles. A sus dieciocho años, con la tonsura, a Calvino se le concederían los beneficios curiales en la parroquia de San Martín de Martheville, en la diócesis de Noyon, mientras tanto continuaba sus estudios de Humanidades y Dialéctica en el célebre Colegio de Montaigu de París.

Más tarde, su padre quiso que estudiara jurisprudencia en Orleans. Pero el joven reformador leía la Biblia, ahondando, durante las noches, en las causas de la corrupción y nepotismo eclesiásticos.

En 1532 se hospedaría en casa del parisino Esteban de la Forge, una de las víctimas durante las sangrientas persecuciones contra los hugonotes en Francia. Estando Calvino a punto de concluir sus estudios de derecho, su amigo Nicolás de Cop fue elegido nuevo rector de la Universidad de París. Nicolás de Cop anunciaría, durante su discurso inaugural, su manifiesto de la Reforma. A consecuencia de ello se acusaría a Calvino de haber tomado parte en el complot reformista, pudiendo librarse de la censura gracias a la intervención personal de Margarita de Navarra.

Calvino comenzó entonces dos años de peregrinación; iba buscando a la vez un lugar donde poder escapar a las persecuciones contra los nuevos reformadores y dedicarse a los estudios de la religión. Pasó por Angulema, hospedándose en la casa del canónigo Luis de Tillet que tenía una gran biblioteca y allí se dedicó Calvino al estudio de la nueva teología. Desde

Angulema decidió ir a la corte navarra de Nerac, donde se habían refugiado algunos de los evangélicos del grupo que había sido fundado por Briçonnet en su diócesis de Meaux en 1521 bajo la protección de Margarita.

La historia renacentista de Navarra está íntimamente ligada al destino del grupo evangélico de Nerac, encabezado por uno de los grandes humanistas de su tiempo, Jaime Lefevre, que se encontraba allí bajo la tutela de Margarita. La familia de los Labrit regía entonces los destinos del reino dividido de Navarra; al morir la Reina Catalina, con la que se había casado Juan de Labrit, el Reino navarro quedó anexionado a los vastos dominios de la familia feudal de los Labrit. Alain «el Grande» como así se le llamaba, había sido el promotor de esta hegemonía dinástica al casarse con Francisca de Bretaña, heredando el Vizcondado de Perigord y los Dominios de Larche y Terrasson. La corte de los Labrit no se había distinguido por sus esfuerzos de reforma. Una de las hijas de Alain se había casado con César Borgia, el hijo ilegítimo del Papa Alejandro VI, quien a su vez conferiría el título cardenalicio de la Iglesia, con sede en San Nicolás «in carcere tulliano», a Amanien de Labrit, joven ligero y disipado de veinte años de edad que escandalizaba con sus abusos. Juan de Labrit, el hijo mayor de Alain, murió joven, en 1512, pasando la corona de Navarra a su hijo Enrique II. En 1527 se casaría éste con Margarita de Valois, la hermana de Francisco I, que acababa de quedarse viuda y sin descendencia. La joven pareja decidió poner fin a los abusos eclesiásticos. Margarita había conocido a Enrique en Lyon, poco antes de la batalla de Pavía, pues se había aliado con el Rey Francisco I contra el Emperador Carlos V, cayendo prisionero en la campaña junto con el Rey de Francia. Enrique era joven y alegre y se conquistó fácilmente a los guardianes del castillo de Pavía, quienes le dejaron escapar una noche. Se cuenta que el Emperador dijo de él que era el único hombre valiente que había encontrado en Francia. Margarita tenía por aquel entonces treinta años y se enamoró del joven galán de veintidós, quien parecía interesarse en reformar las leyes y mejorar las condiciones de su pequeño reino de los Pirineos.

Margarita se había puesto, ya en 1521, de parte de quienes organizaban la Reforma de la Iglesia de Francia, uniéndose a un grupo de Humanistas evangélicos reunidos en la sede episcopal de Meaux, a unos pocos kilómetros de París; el grupo estaba presidido por el Obispo Guillermo Briçonnet, un místico con tendencias neoplatónicas, que había conseguido atraer a muchos de los Humanistas de su tiempo: Jaime Lefevre, que estaba preparando la traducción de la Biblia al francés; Gerardo Roussel, el predicador favorito de Margarita, Guillermo Farel, Pedro Caroli, Miguel d'Arande, Vatable y otros. Margarita decidió comenzar un curso de iniciación en el misticismo neoplatónico, en el que encontraría refugio su espíritu en los momentos difíciles. El plan de Meaux no era revolucionario ni quería romper con la jerarquía eclesiástica, pretendiendo únicamente volver a las fuentes bíblicas y a la tradición de los místicos, pero fracasó por completo al caer prisionero Francisco en Pavía en 1525. El grupo tuvo que dispersarse huyendo de la persecución que se llevó a cabo por la Facultad de la Sorbona; algunos se refugiaron en la corte renacentista de Margarita en Nerac, continuando la labor que habían comenzado en Meaux.

Calvino venía ya madurando a su llegada a Nerac, en 1534, su plan de Reforma, por lo cual encontró a los antiguos evangélicos de la corte nava-

rra pasados de moda y como anquilosados en su intento de no ruptura con la Iglesia de Roma. A su paso por Clairac visitó a Gerardo Roussel, quien había causado escándalo en París y que ahora aceptaba el ser elegido obispo. El venerable Lefevre, otro de los grandes reformadores, también vio con recelo el plan evangélico del joven Calvino, del que se dice, sin embargo, que comentó que era el único capaz de llevar a cabo el cambio. Calvino se entrevistó con Margarita que estaba entonces absorta en el estudio de los textos místicos; ella le animaría a proseguir su peregrinación¹. Hasta entonces Calvino había profesado exteriormente el catolicismo pero decidió no quedarse en Nerac volviendo a Noyon para renunciar a todos los beneficios eclesiásticos, se opuso a que le confirieran las órdenes sagradas y finalmente rompió con Roma. Le veremos en Orleans, París, Estrasburgo, Basle, Ferrara y de nuevo en París. En 1535 publicó su manifiesto evangélico de Reforma, titulándolo *Institutiones Christianae Religionis* que dedicó a Francisco I, animándole a asumir el título de príncipe reformador, pero el Rey de Francia ya se había puesto claramente en contra de los evangélicos y no le quedó más remedio que huir de las persecuciones y matanzas sistemáticas que comenzaron en la famosa noche de san Bartolomé.

El paso de Calvino por la Corte de Navarra en Nerac no fue ni casual ni accidental en la vida del reformador que comenzaba a fundar comunidades evangélicas por toda Europa. Escribió a Margarita y a su hermano Francisco I en 1541; y la Reina de Navarra le contestó agradeciéndole los servicios que él, Calvino, había rendido a la causa política de su hermano, probablemente en Ratisbona. En esta carta parece aprobar Margarita la inflexible decisión de Francisco I de que se casara Juana de Navarra con el Duque de Cleves, en contra de toda la familia de los Labrit. Margarita, la humanista, que ha sido llamada «la primera mujer moderna», se mostraría débil para oponerse a la política familiar de su hermano, cuando ya se había abusado de ella misma al obligarle contra su voluntad a casarse con Carlos de Alençon cuando ella tenía sólo diecisiete años: «Créame y comuniqué a sus amigos todos que el Rey de Navarra y yo estamos orgullosos de este matrimonio, agradeciendo a Dios que nos haya dado un hijo (político) según nuestro corazón»². El matrimonio fue un fracaso, y el Papa Pablo III tuvo que anularlo en 1545.

A Calvino le interesaba mantener contacto con Margarita, la gran defensora de los humanistas y evangélicos, quien sin embargo se mostraba débil frente a la política de persecución de su hermano; se le toleraba el que acogiera en Navarra a místicos humanistas reformadores no muy rebeldes, a lo que su esposo Enrique parecía no dar importancia. Calvino le

1. Los críticos parecen discrepar sobre si se encontraba Margarita en Nerac a la llegada de Calvino o si estaba en la corte de Francisco I. Marot que se refugió por aquel tiempo en Navarra testimonia que fue Margarita en persona quien le acogió en aquellos momentos difíciles Cfr. P. JOURDA, *Marguerite d'Angoulême, Duchesse d'Alençon, Reine de Navarre (1492-1549)*, 2 vols., (París 1930), vol. II p. 186 Nota 90.

2. «Je vous prie croire et faire entendre á tous vos amis que le Roy de Navarre et nous tenons tant heureux de ce mariage, que nous pensons que Dieu nous a donné un fils selon nostre coeur et esprit» A.L. HERMINJARD, *La Correspondance des Réformateurs dans les pays de langue française*, (Ginebra 1866-1897) Carta n.º 1.017.

envió a Margarita emisarios en 1543, aunque no sabemos con qué fines³; pero la Reina de Navarra parecía no interesarse por la obra de reforma drástica que se había comenzado en Ginebra, la cual reforma desgarraba internamente a Europa. El evangelismo de Margarita era distinto, basándose en la renovación mística tradicional; pero, sobre todo, no aprobaba los ataques de Calvino contra todo aquél que no pensara como él. Este había escrito aquel año un *Pequeño tratado en el que se demuestra lo que debe hacer todo aquel cristiano que conoce la verdad del evangelio, cuando vive entre los papistas*⁴. Margarita y sus amigos reformadores se creyeron aludidos tratando de justificar su conducta moderada, aludiendo al caso de Nicodemo, el fariseo que platicaba por la noche con Jesucristo, de lo cual no había sido reprochado (Jn 3, 1-21); por otra parte le echaron en cara a Calvino su intolerancia; la palabra «Nicomedita» saltó inmediatamente a la imaginación del reformado de Ginebra quien comenzó a criticar los esfuerzos de los reformadores que cooperaban con Roma: *Respuesta a los Señores Nicomeditas sobre la queja que hacen del excesivo rigor de Juan Calvino*⁵. El reformador criticaría en este tratado suyo no sólo a los predicadores y a los cortesanos que le detestaban, sino también a los humanistas evangélicos, haciendo una alusión clara a los que se habían refugiado en la corte de Margarita en Nerac: «los cuales sueñan que con sus Ideas Platónicas van a servir a Dios; y así de esta manera justifican la práctica de casi todas las locas supersticiones que hay en el Papado, como de cosas de que no hay que inquietarse. Este grupo está formado de gente ilustrada»⁶. Margarita, que estaba componiendo por aquel entonces una serie de poemas místicos inspirados por los Neoplatónicos, se creyó aludida en persona⁷.

Pasarían dos años más hasta que Calvino volviera a la carga. Había logrado echar de Ginebra a los cabecillas de una secta de místicos, los Libertinos Espirituales, que enseñaban que todo lo que hace el hombre es lícito, puesto que es Dios mismo el que vive y se mueve en él (Actos 17, 28). Calvino escribió un tratado contra ellos, *Contra la secta fantástica y loca de los Libertinos que se dicen Espirituales*⁸, y Margarita interpretó la obra como escrita contra ella pues había acogido en su corte de Navarra a los Libertinos, que a la sazón se veían perseguidos por católicos y protestantes. Calvino sabía exactamente lo que hacía, al ver que la Reina de Navarra actuaba poco a favor de los suyos que se encontraban perseguidos y diez-

3. Carta de Viret a Calvino, HERMINJARD ob. cit. Carta n.º 1.303.

4. J. CALVINO, *Petit Traicté monstrant que c'est que doibt faire un homme fidele congnouissant la verité de Vevangile; quand il est entre les papistes* en *Corpus Reformatorum; Calvini opera omnia*, G. Baum, E. Cunitz y E. Reuss edit., (Brunsvig 1863-1900), vol. XXXIV, pp. 537-588.

5. *Excuse de Jean Calvin a MM. les Nicomedites sur la complaincte qu'ilz font de sa trop grand'rigueur* ibid. Vol. XXXIV, pp. 587-614.

6. «Qui (i.e. los libertinos) imaginent des idées Platoniques en leurs testes, touchant la façon de servir Dieu; et ainsi excusent la pluspart des folles superstitions qui son en la Paupeté, comme choses dont on ne se peut paizer. Ceste bande est quasi toute de gens de lettres» ibid. p. 600.

7. Véase la tesis doctoral de Yon Oria sobre estos poemas de Margarita: *Mysticism in the Work of Marguerite de Navarre* (tesis) (Londres 1981).

8. J. CALVINO, *Contre la Secte fantastique et furieuse des Libertins qui se nomment Spirituelz* en *Opera omnia*, op. cit., vol. XXXV, pp. 145-252.

CALVINO Y LA CORTE DE LOS LABRIT EN NAVARRA (1534-1564)

mados por la política de Francisco I y de Carlos V y ahora acogía a los Libertinos Espirituales, Pocques y Quintín, sus enemigos. Con todo, escribió una larga carta a Margarita testificando que no era a ella a quien condenaba en su tratado, sino a Pocques y a Quintín con su secta, «sin duda la más execrable y perniciosa del mundo»⁹.

Los Libertinos pudieron establecerse en Nerac evitando así las persecuciones. Sus tratados místicos perecieron casi todos en la hoguera y se conservan sólo los de una colección en Navarra escritos por los años 1547-1548, poco antes de la muerte de Margarita, los cuales fueron publicados por Carlos Schmidt en Ginebra (1876) como *Traités mystiques*.

Aunque internamente aprobase todo esfuerzo llevado a cabo por la Reforma a todo nivel, el espíritu místico de Margarita no podía condenar los excesos a que se entregaban reformadores y contrarreformadores. No se atrevía a criticar la política de persecución de su hermano Francisco I a quien casi reverenciaba, optando por buscar refugio en la soledad y en la lectura de los místicos. Por aquel entonces Margarita escribió dos obras de teatro en los que parece aludir a la falta de entendimiento mutuo entre ella misma y el reformador de Ginebra, Calvino, a quien no nombra para no herir su susceptibilidad. Sin identificarse con los Libertinos Espirituales, expondría su propia teórica del éxtasis, siguiendo a San Pablo: «Vivimos nos movemos y somos en Dios» (Actos 17, 27):

El amor con su ley me hace olvidar
Que soy yo misma
Quien vivo en El; pues ya que El vive
Yo estoy más viva que hasta ahora
y no del viento
Del que he vivido en esta vana vida
Sino que, al vivir, muero extasiada.
(*Comedia sobre la muerte del Rey*)¹⁰

Margarita no escribiría en sus años de madurez obras polémicas como en su juventud cuando diera su *Espejo del alma pecadora* (1533), cuya obra estuvo a punto de ser condenada por la Facultad de la Sorbona de no haber sido por la intervención de su hermano Francisco. Ahora que había muerto éste, y que con su muerte había superado el mundo de actividad en que se veía inmerso, podría finalmente asociarle al coro de los extáticos. Le compararía ella en la obra de

⁹ «Mais je ne sçais pas, Madame, comment ce livre vous a peu tant animer. L'homme qui m'a escript la raison que c'est d'aautant qu'il est composé contre vous et vos serviteurs (...); a los Libertinos les llamaría de nuevo «une secte la plus pernicieuse et execrable qui fust au monde». Ibid., Carta n.º 634, vol. XVI, p. 65.

10.

Amour me fait oblir par sa loy
Que c'est de moy
Qui en luy vis; or, puis qu'il est vivant,
Vive je suis trop mieulx que paravant,
Non pas du vent
Dont j'ay vescu en ceste vaine vie,
Mais au vivant moy morte suis ravie.

(Margarita de Navarra, *Comedie sur le Trespas du Roy vv.* 504-510. H.P. Clive edit. *Oeuvres choisies* 2 vols. (Nueva York 1968) vol. 2 p. 77).

teatro místico, al pequeño dios Pan, el dios imperfecto que tenía pezuñas de cabra pero que ahora se encontraba transformado en el Gran Pan¹¹.

Calvino exigiría la acción; ella se refugiaría en la Ataraxia¹². Poco antes de morir escribió una de sus obras más herméticas, la *Comedia interpretada en Mont-de-Marsan* (1548); en ella presenta las cuatro interpretaciones tradicionales de la Biblia según lo hacían los místicos: la interpretación «carnal» de los que no ven nada en las Escrituras, la «supersticiosa» de los que las leen para justificarse a sí mismos como los fariseos del Evangelio, la lectura «literal» de los exegetas que no quieren llegar más allá del conocimiento científico y, finalmente, la interpretación «mística».

De los cuatro personajes que aparecen en la *Comedia* sólo uno, Extática, merece elogios; para los otros tres, Margarita tiene palabras duras, y no únicamente contra Mundana por ser carnal o contra Farisea que es supersticiosa sino contra Sabia a pesar de que encarna el conocimiento. Es extraño que habiendo aceptado la Reina de Navarra los principios herméticos de la escuela de Meaux según los cuales las interpretaciones literal y mística de las Escrituras no sólo no se oponen sino que se complementan, en la *Comedia* Margarita que sigue en la hermenéutica la doctrina de Briçonnet y de Lefèvre, es sólo Extática la que combina experiencia con conocimiento místico¹³. Hay en «sabia» algo más que el sentido literal de la Biblia de los místicos, puesto que aquélla se une a los otros dos personajes, Mundana y Farisea, en sus ataques contra Extática. Margarita desaprobaba el rigor con que el reformador de Ginebra criticaba no solamente a los que tergiversaban el texto bíblico, sino a los que, como ella y sus amigos de Nerac, exaltaban el sentido místico en la hermenéutica. Hay algo en la intolerancia de Sabia que pudiera haber hecho que el auditorio de la Corte de Margarita en el castillo de Mont-de-Marsan la identificara con el reformador Calvino, que repetidamente había criticado la actitud quietista de los místicos humanistas de la corte de Navarra.

El Quietismo místico de Margarita de Navarra no satisfaría a su hija Juana de Labrit, quien sin embargo tenía un gran respeto por los ideales de su madre; gracias a la hija que conservó en un cofre la obra inédita, literaria y mística en archivo de familia, se salvaron muchos de los poemas de su madre. Juana era mucho más realista y más independiente que su madre; tenía los rasgos románticos de algunos de los personajes novelescos de la literatura universal, aunque todavía no ha encontrado quien le ponga entre los inmortales. Se le acusó de intolerante y se le castigó por oponerse a consumir el matrimonio que se le había impuesto con el Duque de Cleves (1540), y no cejó hasta obtener de Roma el indulto de separación canónica para poder casarse con Antonio de Borbón (1445).

A la muerte de Enrique II de Labrit(1555), Juana y Antonio le sucedieron en el gobierno de Navarra, continuando la política de tolerancia de Margarita;

11. Ibid. w. 416-418, p. 74.

12. Rabelais describió a Margarita en su Dedicación del *Tercer libro* de Pantagruel como extática y en apatía («sans sentiment, et comme en Apathie») P. JOURDA, *Rabelais; Oeuvres complètes*, 2 vols. (Paris 1962) vol. 1, p. 391.

13. Véanse las diversas interpretaciones sobre la *Comedia interpretada en Mont-de-Marsan* en Oria, *Mysticism in the Work of Marguerite de Navarre* op. cit. Capítulo 4 «Guillaume Briçonnet's Biblical hermeneutics and the 'Ravie de Dieu, Bergère' in the *Comédie jouée au Mont-de-Marsan*» pp. 122-167.

por lo que en 1557 Calvino les escribió una carta animándoles a que continuaran con la Reforma y protegieran a los que se refugiaban en su reino¹⁴. Un calvinista, Francisco Boismormand, logró infiltrarse en la Corte de Labrit a pesar de la oposición de uno de los capellanes reales, el monje Pedro David, que le trataba de impostor. La Corte de Navarra estaba dividida y muchos consideraban que los nuevos Labrit se habían sobrepasado, siguiéndose pronto la inquietud de los monarcas vecinos, Felipe II de España y Enrique II de Valois en Francia. Ante el peligro de una nueva invasión por parte de Castilla bajo capa de defensa de la ortodoxia, Enrique II creyó necesario obligar a los monarcas navarros a sacar de la corte a Boismormand, a quien no obstante se le permitió seguir viviendo en Navarra. Los Labrit habían sido acusados, injustamente, de heterodoxia por la Inquisición española, ya en 1512, durante el reinado de Juan y Catalina, llegándose inclusive a falsificar tres bulas papales que justificarían ante los navarros la anexión de parte del reino a Castilla¹⁵. Pedro de Labrit, Obispo de Comminges tuvo entonces que ir en persona a Roma para tranquilizar al Papa, pudiéndose así evitar un nuevo malentendido entre Roma y la corte de Navarra.

Juana de Labrit estaba más interesada en los problemas políticos de su Reino que en las guerras de religión que infestaban a Europa, y cuando se le sugirió a su esposo Antonio de Borbón que renunciara a la corona de Navarra por el otro condado en Francia para evitar posibles entredichos canónicos, Juana se indignó y, con ella, todos los navarros quienes amenazaron sublevarse en una guerra civil; las cosas se calmaron y a Boismormand le ofreció Calvino una cátedra en la Academia¹⁶.

Calvino continuaría interesándose por la suerte de Navarra en donde se habían podido establecer algunas pequeñas comunidades reformadas. Hacia 1558 pasará por allí la Motte describiéndole sus impresiones; más tarde será el célebre Teodoro de Beza, su futuro biógrafo, quien le informará del estado de las cosas¹⁷. Calvino haría un último esfuerzo de reconciliación con los Labrit en enero de 1561 por medio de una carta personal a Juana de Navarra, felicitándole por haber proclamado abiertamente la fe evangélica, tratando así de asegurar el futuro de algunas pequeñas comunidades reformadas que se habían ido estableciendo, tales como las de Nerac y Mezin¹⁸.

La política de tolerancia de la Corte de los Labrit en Navarra contrasta con la de intransigencia de la Inquisición española y con las guerras de religión que mantenían dividida a Francia. Margarita se retiraba a su Reino cada vez que su hermano Francisco se dejaba influir por una de las facciones, lo cual solía terminar en matanzas de hugonotes; su esposo Enrique cedía raramente a la presión de Francisco I, siempre en contra de la enérgica oposición de Margarita a quien disgustaba que se hiciera uso de la religión para maniobras políticas.

14. *Opera omnia*, Carta n.º 2.774.

15. Véase el artículo de A. Campión, *La excomunión de los últimos reyes legítimos de Nabarra* en *Euskanana: Biblioteca Bascongada*, tercera serie, Bilbao 1889. Campión estudia los documentos calificándolos de psedobulas («Etsi ii christiani», «Pastor ille caelestis» y «Exigit contumaciam»); parece que se leyeron en algunas parroquias de Navarra para tratar de legitimar canónicamente la anexión de Navarra a Castilla dando como argumento la heterodoxia de los Labrit.

16. *Opera omnia*, op. cit., vol. XVII, pp. 330-333 y 477.

17. *Ibid.*, vol. XX, p. 472.

18. *Ibid.*, vol. XIX, p. 78.

YON ORIA

Calvino creyó ver, en un principio, en la Corte de Margarita el ideal de un Estado tal como él se lo imaginaba, pero pronto quedó desilusionado por su conservadurismo, consecuencia inevitable de su posición geográfica aislada, encontrándose acosada entre dos potencias, España y Francia, que estaban luchando por la hegemonía de Europa. Calvino podría haber llevado difícilmente a cabo su programa de Reforma desde Nerac por lo que su paso por la corte de Margarita y sus contactos con ella y con la de Juana de Labrit fueron un conato exploratorio más que un cambio de táctica. Para Margarita era diferente; en la tranquilidad de su corte de Navarra se dedicaba a la reflexión, dejando allí escrita una obra monumental que sintetizaría la revolución religioso-cultural de toda una época.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTHONY, R. y COURTEAULT, H., *Les Testaments des derniers Rois de Navarre*, (París 1940).
BOURGEAON, G., *La Réforme à Nérac; les origines (1530-1560)* (Tolosa, Francia, 1880).
BLIND, H.L., *Marguerite de Navarre dans ses rapports avec la Réforme*, (tesis) (Estrasburgo 1868).
CABALTOUS, M., *Marguerite d'Angoulême et les débuts de la Réforme; étude historique* (tesis) (Montauban 1898).
CALVIN, J., *Joannis Calvini opera quae supersunt omnia*, en *Corpus Reformatorum*, vols. 29-87, G. Baum, E. Cunitz y E. Reuss edit. (Brunsvig 1863-1900).
DELMAS, A., *Les Chatellenes de Larche et Terrasson dans les Maisons de Bretagne et d'Albnt en Bulletin de la Société Scientifique, Historique et Archéologique de la Corrèze* (1961).
DOUMERGE, G. *Nérac au temps de Calvin* en *Revue Chrétienne* vol. 7 (1897) pp. 10-20.
FAWCETT, M.G., *Five Famous French Women* (con biografías de Margarita y Juana de Navarra) (Londres 1905).
GANOCZY, A., *Le Jeune Calvin; Genèse et évolution de sa vocation réformatrice* en *Voroffentlichungen des Instituts für europäische Geschichte* Bd. 40 (Wiesbaden 1966).
HERMINJARD, H.L., *La Correspondance des Réformateurs dans les pays de langue française*, 9 vols. (Ginebra 1866-1897).
JOURDA, P., *Marguerite d'Angoulême, Duchesse d'Alençon, Reine de Navarre*, 2 vols, (tesis) (París 1930).
LUCHAISE, A., *Alain le Grand, Sire d'Albret* (París 1877).
NIESEL, W., *Calvin und die Libertiner* en *Zeitschrift für Kirchengeschichte* (1929) pp. 58-74.
ORIA, Y., *Mysticism in the work of Marguerite de Navarre* (tesis) (Londres 1981).
RITTER, R., *Les Solitudes de Marguerite de Navarre (1527-1549)* (París 1953).
SAEZ POMES, M., *Margarita de Angulema y Henrique de Labrit en Poatú*, en *Principe de Viana* (Pamplona 1946).
WENDEL, FR., *Calvin; the Origins and Development of his Religious Thought*, (Londres 1965).

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

1541

CARTA DE MARGARITA DE NAVARRA A JUAN CALVINO (25 de julio), H.L. Herminjard edit., *La Correspondance des Réformateurs*, op. cit. Carta n.º 1.017.

1543

CARTA DE CALVINO A VIRET Herminjard op. cit. Carta n.º 1.303.

TRATADO DE CALVINO: *Petit traité montrant que c'est que doit faire un homme fidèle congnoissant la venté de l'evangile; quand il est entre les papistes*. G. Baum, E. Cunitz y I. Reuss edit., *Joannis Calvini opera omnia*, op. cit., vol. XXXIV pp. 537-588.

CALVINO Y LA CORTE DE LOS LABRIT EN NAVARRA (1534-1564)

1544

TRATADO DE CALVINO: *Excuse de Jean Calvin a MM les Nicomedites sur la complaincte qu'il font de sa trop grand rigueur* en *Opera omnia*, op. cit. vol. XXXIV, pp. 589-614.

1545

TRATADO DE CALVINO: *Contre la secte Fantastique et Furieuse des Libertins qui se nomment Spirituelz*, en *Opera omnia*, vol. XXXV pp. 145-252.

CARTA DE CALVINO A MARGARITA DE NAVARRA (28 de abril) en *Opera omnia* Carta n.º 634, vol. XII, pp. 64-68.

1547-1549

TRATADOS MISTICOS DE LOS LIBERTINOS ESPIRITUALES ESCRITOS EN NAVARRA: C. Schmidt edit., *Libertins Spirituels; Traités mystiques*, (Ginebra 1876).

1557

CARTA DE CALVINO AL REY DE NAVARRA (14 de diciembre) en *Opera omnia*, Carta n.º 2.774, vol. XVI, pp. 730-734.

CARTA DE VILLEROCHE A CALVINO DESDE NERAC (abril) en *Opera omnia*, Carta n.º 2.851, vol. XVIII, p. 136.

CARTA DE BOISNORMAND A CALVINO DESDE NERAC (10 de septiembre) en *Opera omnia*, Carta n.º 2.956, vol. XVIII, pp. 330-333.

1559

CARTA DE CALVINO A BOISNORMAND (28 de marzo) en *Opera omnia*, carta n.º 3.030, vol. XVII, p. 477.

1560

CARTA DE TEODORO DE BEZA A CALVINO DESDE NERAC (2 de agosto) en *Opera omnia*, Carta n.º 4.198, vol. XX, p. 472.

CARTA DE PLANCIO DE LA MOTTE A CALVINO DESDE NERAC (27 de agosto) en *Opera omnia*, Carta n.º 3.231, vol. XVII, p. 153.

1561

CARTA DE CALVINO A ANTONIO DE BORBON, REY DE NAVARRA (16 de enero) en *Opera omnia*, Carta n.º 3.314, vol. XVIII, p. 311.

CARTA DE CALVINO A JUANA DE LABRIT, REINA DE NAVARRA (16 de enero) en *Opera omnia*, Carta n.º 3.315, vol. XVIII, p. 312.

CARTA DE LA COMUNIDAD DE MEZIN, NAVARRA, A CALVINO en *Opera omnia*, Carta n.º 3.587, vol. XIX, p. 78.

1563

DEFENSA DEL REY CARLOS IX DE FRANCIA EN ROMA A FAVOR DE LA REINA DE NAVARRA A QUIEN SE LE HABÍA CITADO POR SOSPECHA DE HERESÍA: *Protestation et remonstrance du Roy de France au Pape sur la citation et monitoire, faicts a Rome contra la Royne de Navarre* (28 de septiembre) en la British Library ficha de biblioteca n.º 1059.9.5.(4.).